

## PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN CURSO 2015/16

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas, sostenidas con fondos públicos de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León, así como las modalidades de bachillerato que dan prioridad para cursar los correspondientes Ciclos Formativos LOE, para el curso 2015/2016. BOCyL N° 101 de viernes, 29 de mayo de 2015.

### PERIODO ORDINARIO (Junio-julio 2015)

#### PROCESOS DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES PARA ALUMNOS NUEVOS

SOLICITUDES DE ADMISIÓN Y PLAZOS DE MATRICULACIÓN	
PLAZO	ACTUACIONES
<b>Del 23 de junio al 2 de julio</b>	Presentación de solicitudes en período ordinario. El modelo de solicitud estará disponible en las secretarías de los centros educativos y en la sede electrónica ( <a href="http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es">http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es</a> )
7 de julio	Publicación de las listas provisionales en los tabloneros de los centros.
Del 8 al 10 de julio	Reclamaciones a las listas provisionales ante el Consejo Escolar o el titular del Centro.
13 de julio	Resolución de reclamaciones y publicación en los tabloneros de los centros de las listas definitivas de alumnos, por orden de prioridad, indicando la valoración del expediente, a los que se ha adjudicado plaza y en su caso, el motivo de exclusión.
PRIMER PERIODO DE MATRÍCULA	
<b>14 y 15 de julio</b>	Matriculación de alumnos.
16 de julio	Los centros expondrán en sus tabloneros la relación de plazas vacantes por ciclo a las 10 de mañana y llamarán por orden de lista para su matriculación a quienes hubieran pedido ese centro en primera opción y no hubiesen obtenido plaza en la fase anterior, hasta cubrir las plazas vacantes.
SEGUNDO PERIODO DE MATRÍCULA	
20 y 21 de julio	Propuesta de adjudicación de las plazas vacantes por la Comisión Provincial de Escolarización
22 de julio	Publicación de las nuevas listas provisionales en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales de Educación
Del 23 al 25 de julio	Reclamaciones a las listas provisionales en la Dirección Provincial de Educación.
26 de julio	Resolución de reclamaciones.
28 de julio	Remisión de las listas definitivas de alumnos a los centros y publicación de las listas definitivas del alumnado al que se ha adjudicado plaza.
<b>29 y 30 de julio</b>	Matriculación de alumnos.

**SI HAS OBTENIDO PLAZA DEBES MATRICULARTE EN EL PLAZO INDICADO,  
SI NO PERDERÍAS LA PLAZA**

## PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN CURSO 2015/16

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas, sostenidas con fondos públicos de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León, así como las modalidades de bachillerato que dan prioridad para cursar los correspondientes Ciclos Formativos LOE, para el curso 2015/2016. BOCyL N° 101 de viernes, 29 de mayo de 2015.

### PERIODO ORDINARIO (Junio-julio 2015)

#### PROCESOS DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES PARA ALUMNOS NUEVOS

SOLICITUDES DE ADMISIÓN Y PLAZOS DE MATRICULACIÓN	
PLAZO	ACTUACIONES
<b>Del 23 de junio al 2 de julio</b>	Presentación de solicitudes en período ordinario. El modelo de solicitud estará disponible en las secretarías de los centros educativos y en la sede electrónica ( <a href="http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es">http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es</a> )
7 de julio	Publicación de las listas provisionales en los tabloneros de los centros.
Del 8 al 10 de julio	Reclamaciones a las listas provisionales ante el Consejo Escolar o el titular del Centro.
13 de julio	Resolución de reclamaciones y publicación en los tabloneros de los centros de las listas definitivas de alumnos, por orden de prioridad, indicando la valoración del expediente, a los que se ha adjudicado plaza y en su caso, el motivo de exclusión.
PRIMER PERIODO DE MATRÍCULA	
<b>14 y 15 de julio</b>	Matriculación de alumnos.
16 de julio	Los centros expondrán en sus tabloneros la relación de plazas vacantes por ciclo a las 10 de mañana y llamarán por orden de lista para su matriculación a quienes hubieran pedido ese centro en primera opción y no hubiesen obtenido plaza en la fase anterior, hasta cubrir las plazas vacantes.
SEGUNDO PERIODO DE MATRÍCULA	
20 y 21 de julio	Propuesta de adjudicación de las plazas vacantes por la Comisión Provincial de Escolarización
22 de julio	Publicación de las nuevas listas provisionales en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales de Educación
Del 23 al 25 de julio	Reclamaciones a las listas provisionales en la Dirección Provincial de Educación.
26 de julio	Resolución de reclamaciones.
28 de julio	Remisión de las listas definitivas de alumnos a los centros y publicación de las listas definitivas del alumnado al que se ha adjudicado plaza.
<b>29 y 30 de julio</b>	Matriculación de alumnos.

**SI HAS OBTENIDO PLAZA DEBES MATRICULARTE EN EL PLAZO INDICADO,  
SI NO PERDERÍAS LA PLAZA**

## PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN CURSO 2015/16

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas, sostenidas con fondos públicos de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León, así como las modalidades de bachillerato que dan prioridad para cursar los correspondientes Ciclos Formativos LOE, para el curso 2015/2016. BOCyL N° 101 de viernes, 29 de mayo de 2015.

### PERIODO EXTRAORDINARIO (Septiembre 2015)

#### PROCESOS DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES PARA ALUMNOS NUEVOS

SOLICITUDES DE ADMISIÓN Y PLAZOS DE MATRICULACIÓN	
PLAZO	ACTUACIONES
Del 2 al 9 de septiembre	Presentación de solicitudes en período ordinario. El modelo de solicitud estará disponible en las secretarías de los centros educativos y en la sede electrónica ( <a href="http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es">http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es</a> )
11 de septiembre	Publicación de las listas provisionales en los tabloneros de los centros.
Del 12 al 15	Reclamaciones a las listas provisionales ante el Consejo Escolar o el titular del Centro.
16 de septiembre	Resolución de reclamaciones y publicación en los tabloneros de los centros de las listas definitivas de alumnos, por orden de prioridad, indicando la valoración del expediente, a los que se ha adjudicado plaza y en su caso, el motivo de exclusión.
PRIMER PERIODO DE MATRÍCULA	
17 y 18	Matriculación de alumnos.
19 de septiembre	Los centros expondrán en sus tabloneros la relación de plazas vacantes por ciclo a las 10 de mañana y llamarán por orden de lista para su matriculación a quienes hubieran pedido ese centro en primera opción y no hubiesen obtenido plaza en la fase anterior, hasta cubrir las plazas vacantes.
SEGUNDO PERIODO DE MATRÍCULA	
23 de septiembre	Publicación de las nuevas listas provisionales en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales de Educación
24 y 25 de septiembre	Reclamaciones a las listas provisionales en la Dirección Provincial de Educación.
26 de septiembre	Resolución de reclamaciones.
26 de septiembre	Remisión de las listas definitivas de alumnos a los centros y publicación de las listas definitivas del alumnado al que se ha adjudicado plaza.
30 de septiembre y 1 de octubre	Matriculación de alumnos.

**SI HAS OBTENIDO PLAZA DEBES MATRICULARTE EN EL PLAZO INDICADO,  
SI NO PERDERÍAS LA PLAZA**

## PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN CURSO 2015/16

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas, sostenidas con fondos públicos de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León, así como las modalidades de bachillerato que dan prioridad para cursar los correspondientes Ciclos Formativos LOE, para el curso 2015/2016. BOCyL N° 101 de viernes, 29 de mayo de 2015.

### PERIODO EXTRAORDINARIO (Septiembre 2015)

#### PROCESOS DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES PARA ALUMNOS NUEVOS

SOLICITUDES DE ADMISIÓN Y PLAZOS DE MATRICULACIÓN	
PLAZO	ACTUACIONES
Del 2 al 9 de septiembre	Presentación de solicitudes en período ordinario. El modelo de solicitud estará disponible en las secretarías de los centros educativos y en la sede electrónica ( <a href="http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es">http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es</a> )
11 de septiembre	Publicación de las listas provisionales en los tabloneros de los centros.
Del 12 al 15	Reclamaciones a las listas provisionales ante el Consejo Escolar o el titular del Centro.
16 de septiembre	Resolución de reclamaciones y publicación en los tabloneros de los centros de las listas definitivas de alumnos, por orden de prioridad, indicando la valoración del expediente, a los que se ha adjudicado plaza y en su caso, el motivo de exclusión.
PRIMER PERIODO DE MATRÍCULA	
17 y 18	Matriculación de alumnos.
19 de septiembre	Los centros expondrán en sus tabloneros la relación de plazas vacantes por ciclo a las 10 de mañana y llamarán por orden de lista para su matriculación a quienes hubieran pedido ese centro en primera opción y no hubiesen obtenido plaza en la fase anterior, hasta cubrir las plazas vacantes.
SEGUNDO PERIODO DE MATRÍCULA	
23 de septiembre	Publicación de las nuevas listas provisionales en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales de Educación
24 y 25 de septiembre	Reclamaciones a las listas provisionales en la Dirección Provincial de Educación.
26 de septiembre	Resolución de reclamaciones.
26 de septiembre	Remisión de las listas definitivas de alumnos a los centros y publicación de las listas definitivas del alumnado al que se ha adjudicado plaza.
30 de septiembre y 1 de octubre	Matriculación de alumnos.

**SI HAS OBTENIDO PLAZA DEBES MATRICULARTE EN EL PLAZO INDICADO,  
SI NO PERDERÍAS LA PLAZA**